



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 18 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057777/2015 por el cual el Departamento FÍSICA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Lo informado el Área Personal a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes desde el 15 de Octubre del 2015 y mientras dure el cargo de mayor jerarquía, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13– Ap. II, inc. e) al siguiente personal docente:

Leg. - 31587 - Ing. Osvaldo NATALI – Profesor Asistente dedicación simple, por concurso (032-115) - FÍSICA I.

Art. 2º.- Prorrogar la designación interina al Ing. Juan Cruz BIGLIANI (Leg. 42357 – DNI: 26.369.975 – F.N.:20-MAY-78) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, (032-115) - FÍSICA I, desde el 15 de Octubre de 2015 y mientras el Ing. Osvaldo NATALI permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2017, lo que ocurra primero.

Art. 3º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- La misma no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Física a fin de notificar a los interesados y archívese.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 1892

REVISADO
AREA OPERATIVA

J.A.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.